



"1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLX

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 27 de julio de 1995

Número 19

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

CONSIDERANDO

- Que mediante escrito de fecha 1º de agosto de 1994, el C. Leonel Díaz Martínez, solicitó al C. Director General de Desarrollo Urbano el cambio de densidad e intensidad de uso del suelo, respecto del predio ubicado en la calle de Monte Albán No. 900, Colonia Benito Juárez, Municipio de Toluca, México, para llevar a cabo una subdivisión en dos lotes con una superficie de 125.00 m² cada uno.
- Que mediante oficio No. D.D.U./OF. No. 2419/95 de fecha 20 de junio de 1995, el Director de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Toluca, señaló que el número oficial relativo al predio en cuestión corresponde al No. 902 de la calle Margarita Maza de Juárez, en la Colonia Benito Juárez, de la Ciudad de Toluca, México.
- Que acreditó la propiedad del inmueble el cual tiene una superficie de 250.00 m², mediante la Escritura Pública No. 10.602 de fecha 20 de octubre de 1993, tirada

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

CORP. DEL CENTRO DE AUTOBUSIS Y
MINIBUSES, S.A. DE C.V.

En el expediente marcado con el número 1980/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GERMAN GUTIERREZ TREVILLA en su carácter de apoderado legal de BANOBRAS, S.N.C., en contra de JOSE LUIS MENDIETA MARTINEZ y/o SUSANA GARCIA GUTIERREZ, por auto de fecha veintidós de junio del año en curso, se ordenó citar por edictos a la persona moral denominada CORPORACION DEL CENTRO DE AUTOBUSIS Y MINIBUSES, S.A. DE C.V., quien tiene su carácter de acreedor de las anotaciones del citado expediente a efecto de que comparezca a hacer valer los derechos que a su interés convengan en el desahogo de la séptima almoneda de remate que se llevará a cabo a las cabero treinta horas del día ocho de agosto del año en curso.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad, expedida en el Juzgado Quinto Civil a los trece días del mes de julio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—La C. Secretario, Lic. Ma. Leticia Leduc Maya.—Rúbrica. 3610.—26, 27 y 28 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 439/95, JULIO ROJANO JIMENEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación sobre una fracción del predio denominado Xalhuatlaxtle, que se encuentra ubicado en la población de San Pablo Atlazalpan, Edo. de México, que mide y linda: norte: 11.30 m con carril; al sur: 11.30 m con carril; al oriente: 366.00 m con Cruz Alvarez; y al poniente: 366.00 m con Gabino Aparicio, superficie de 4,035.80 m².

Publíquese tres veces diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los quince días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano.—Rúbrica. 3218.—29 junio, 13 y 27 julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría.

En el juicio ejecutivo mercantil número 2248/89, promovido por los Licenciados BARBARA CRUZ MARTINEZ Y ANTONIO DURAN PEREZ, en contra de JOSE MUNGUA GONZALEZ, ENCARNACION MUNGUA ESTRADA Y OTROS, el C. juez segundo de lo civil de este distrito judicial, señaló las 10.00 horas del día 28 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Terreno con construcción, ubicado en Avenida Morelos Oriente 708 Col. Centro, Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 7.10 m y 12.25 m con calle y propiedad privada; al sur: 15.10 m y 4.25 m con propiedad privada; al oriente: 19.25 m con propiedad privada; al poniente: 4.05 m y 11.95 m con propiedad privada. Superficie de: 208.00 m². Debiendo servir de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N., siendo la décima novena parte de la cantidad de DIECINUEVE MIL CIENTO SETENTA Y SEIS NUEVOS PESOS 00/100 M.N., por lo que se refiere al terreno con construcción ubicado en la calle de Leona Vicario No. 406 en esta Ciudad de Toluca, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m con propiedad de Isidro Guadarrama; al sur: 15.00 m con propiedad de Isidro García; al oriente: 8.00 m con propiedad de Bulmaro Nava; al poniente: 8.00 m con calle de su ubicación. Con superficie total de: 129.06 m² debiendo servir de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO SEISCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N., en que fue valuado por los peritos.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días.—Se convocan postores.—Toluca, Estado de México, a 14 de julio de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica. 3527.—19, 24 y 27 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

A QUIEN PUDIERA INTERESAR

Se hace saber que en el expediente número 559/95, MARIA LUISA PEREZ SALINAS, promueve diligencias de información de dominio, sobre un terreno ubicado en Santa Cruz Bombatac, municipio de Atlacomulco, México, que mide y linda; al norte: 40.24 m con Venancio Mendoza Guzmán, al sur: 51.10 m con Taurino Sánchez, al oriente: 27.80 m con calicón vecinal, al poniente: 24.00 m con José Mendoza Pérez. Con una superficie aproximada de: 990.00 m².

La Ciudadana Juez por auto de fecha 30 de junio del año en curso, admitió la solicitud promovida y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en este distrito judicial por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes tengan algún derecho sobre el inmueble descrito lo deduzcan en términos de Ley.—El Oro de Hidalgo, México, a 6 de julio de 1995.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica. 3528.—19, 24 y 27 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

ESPERANZA LOPEZ AGUILAR, en el expediente número 135/94, denuncia la sucesión intestada a bienes de ELENA AGUILAR SANCHEZ y toda vez que manifiesta que desconoce los domicilios de los herederos GENARO, WULFRANO y ELVIRA de apellidos LOPEZ AGUILAR, por auto de fecha veintuno de junio de mil novecientos noventa y cinco, el C. juez ordenó su publicación por dos veces de siete en siete días por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en el último domicilio de la autora de la herencia o de esta jurisdicción, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan al juzgado a reclamarlo dentro de los cuarenta días a contar desde el día siguiente de su publicación.

Dado en Sultepec, México, a los trece días del mes de julio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P. de Lic. Francisco Flores Guerrero.—Rúbrica. 3524.—18 y 27 julio

JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL

Se hace saber que en el juzgado quinto de lo familiar de primera instancia del distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, se encuentra radicado el juicio sucesorio intestamentario a bienes de FRANCISCO RIVERA RODRIGUEZ, promovido por MARIA ISABEL RIVERA RODRIGUEZ, hermana del autor de la presente sucesión y con parentesco en línea colateral igual, mismo que se tramita bajo el expediente número 07/95-1, a fin de los que se crean con igual o mejor derecho que la promovente, comparezcan ante este juzgado a deducirlos dentro del término de cuarenta días a partir de la última publicación del presente.

Publíquese por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad.—Dado en Tlalnepantla, México, a los 11 días del mes de julio de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marisela Carrón Castro.—Rúbrica. 721-A1.—18, y 27 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELOPEDIA ARELLANO ROMERO VDA. DE GRANADOS

ELOISA FLORES HERNANDEZ Y JOSE LUIS IBARRA ASTILLO, en el expediente número 736/95, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 12 de la manzana 92, de la colonia Evolución de esta Ciudad con el número oficial 315; cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.75 m con lote 11; al sur: 16.75 m con lote 13; al oriente: 9.00 m con lote 37; al poniente: 9.00 m con calle Puente de Piedra; con una superficie aproximada de: 150.75 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor, por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle, el juicio se seguirá en su rebeldía en el entendido de que la publicación de los edictos deberá hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del código de procedimientos civiles en vigor y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal; asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y año las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor. Fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los 10 días del mes de julio de 1995.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica. 3491.—17, 27 julio y 8 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEÑORA: SANDRA ISABEL SHESUAF PARDINO

El señor VICTOR MANUEL AGUILAR VAZQUEZ, le demanda en el expediente número 75/95, en juicio ordinario civil, el divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda, invocando como causales la contenida en la fracción XVIII del artículo 253 del código civil vigente, y en virtud de que se desconoce su domicilio con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por sí misma, por apoderado o gestor que pueda representarla, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y 8 Columnas que se editan en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.—Se expide en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a 27 de junio de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario Lic. Jesús López Flores.—Rúbrica. 3492.—17, 27 julio y 8 agosto.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm 754/95-3

MANLIO CALDERON HUERTA.

ARMANDO MORELL BARRAGAN, en el expediente número 754/95-3, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil usucapión, respecto del lote número dieciocho, ubicado en la manzana número 33, de la colonia Lomas de San Esteban, municipio de Texcoco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 40.12 m con lote 17; al sur: 40.05 m con lote 19; al oriente: 20.00 m con calle Alondras, y al poniente: 20.00 m con lote 8, con una superficie total aproximada de 805.00 m², ochocientos cinco metros cuadrados. Ignorándose su domicilio motivo por el cual se le emplaza por medio del presente para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, y dando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad y que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones y aun las personales se le harán en términos que marca el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, se expide el presente en Texcoco, Estado de México, a los diecinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.—Rúbrica. 3495.—17, 27 julio y 8 agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

JOSE MANUEL RODRIGUEZ RIOS, promoviendo por su propio derecho bajo el expediente número 521/95-2, en la vía ordinaria civil, demandando de VIVEROS DE LA LOMA, S.A. y otro, las siguientes prestaciones A).—Del primero de los demandados la declaración de la prescripción positiva, usucapión, en mi favor respecto al lote de terreno número 15, manzana 23, ubicado en la calle de Viveros de Tecoyotitla número 28, colonia Fraccionamiento Viveros de la Loma, Tlalnepanitla, Estado de México; B).—La declaración de que ha prescrito, a mi favor, mediante resolución judicial, la posesión que tengo del lote de terreno número 15, manzana 23, ubicado en la calle de Viveros de Tecoyotitla, número 28, colonia viveros de la Loma, Tlalnepanitla, Estado de México, y de que me he convertido conforme a derecho en absoluto y legítimo propietario, del lote de terreno materia de este juicio; C).—El pago de gastos y costas que el presente juicio origine hasta su total terminación. Y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en 11.00 m con lote 189 y lote 191, al sur: en 10.00 m con calle Viveros de Tecoyotitla, al oriente: en 19.50 m con lote 16, al poniente: en 19.50 m con lote 14, con una superficie de: 223.75 m².

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otros de circulación en este lugar, haciéndole saber a VIVEROS DE LA LOMA, S.A., que debe presentarse dentro del término de treinta días, ante este juzgado a dar contestación a la demanda, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación con el apercibimiento de que si pasado dicho término no comparece por persona que la represente o por sí, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles vigente.—Expido en la Ciudad de México, Tlalnepanitla, a los 7 días del mes de julio de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 706-A1.—17, 27 julio y 8 agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****BERNARDA DOMINGUEZ SANCHEZ**

Por el presente se le hace saber que: SANCHEZ SARMIENTO ISAIAS, en el expediente número 1503/93, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, del lote de terreno número 12, de la manzana 30, de la colonia General Vicente Villada, de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 21.50 m con lote 11, al sur: 21.50 m con lote 13, al oriente: 10.00 m con calle Abelardo Rodríguez, al poniente: 10.00 m con lote 19, con una superficie total de 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes al que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el aperechamiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 6 días del mes de octubre de 1994.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 3496.—17, 27 julio y 8 agosto.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****MANLIO CALDERON HUERTA.**

ARMANDO MORELL BARRAGAN, en el expediente número 755/95, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote número 17, de la manzana 33, del Fraccionamiento Lomas de San Esteban, municipio de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 40.45 m con lote 18; al sur: 40.80 m con lote 20; al oriente: 20.00 m con calle Alondras; al poniente: 20.00 m con lote 7, con una superficie aproximada de 807.00 metros cuadrados, y toda vez que se ignora su domicilio actual se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el aperechamiento de que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando a disposición de demandado las copias simples de traslado en la secretaría de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad o en el Valle de México se expide en Texcoco, México, a los veintifres días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Frago Martínez.—Rúbrica. 3495.—17, 27 julio y 8 agosto

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Que en los autos del expediente número 1/95-1, relativo al juicio ordinario civil (otorgamiento y firma de escritura), promovido por FIGUEROA MAGANA LUIS, en contra de MARIA ALEJANDRINA ZAVALA MEJIA y a la FRACCIONADORA INMOBILIARIA EL MOLINO, S.A., en términos del artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor, notificóse y emplácese a la parte demandada por medio de edictos, mismos que deberán contener una relación sucinta de la demanda, respecto del bien inmueble ubicado en el lote de terreno marcado

con el número 5, del lote 99, manzana VII, del fraccionamiento Jardines del Molinito de Naucalpan de Juárez, Estado de México.

Debiendo de publicarse por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO en el periódico Nacional y haciéndose de su conocimiento que deberán de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, debiéndose fijar además en la tabla de avisos de este juzgado, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, aperechido el demandado que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones a fin las personales se le harán por medio de boletín judicial.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos.—Rúbrica.

715-A1.—17, 27 julio y 8 agosto

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****EMPLAZAMIENTO****SR. OTILIO CAMPOS BERNAL**

Señor OTILIO CAMPOS BERNAL, se hace de su conocimiento que la señora SILVIA IRENE OROZCO CHAVEZ, bajo expediente número 1230/94-3, promueve juicio ordinario civil, en su contra demandándole el otorgamiento y firma de escrituras, por auto de fecha 12 de septiembre de 1994, se dio entrada a la demanda, y por auto de fecha 23 de febrero de 1995, por desconocerse su domicilio se ordenó emplazamiento a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse ante este II juzgado dentro del término de treinta días contados del día siguiente al de la última publicación, por sí mediante apoderado o gestor que lo represente, a contestar la demanda, con el aperechamiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado "GACETA DEL GOBIERNO", y en otro de circulación de esta Ciudad por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los 17 días del mes de mayo de 1995.—El C. Tercer Secretario, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 710-A1.—17, 27 julio y 8 agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE CUAUTILAN****EDICTO****C. JOSE JUAN ALCAZAR MORALES**

En el juzgado primero de lo familiar del distrito judicial de Cuautilán, México, se encuentra radicado un juicio de divorcio necesario, expediente número 412/95 promovido en su contra por IRMA GONZALEZ REYES, en la que se le reclaman: A).—La disolución del vínculo matrimonial que les une a la fecha; B).—La pérdida de la patria potestad de sus menores hijos de nombres JOSE EDUARDO Y NADIA JANIS de apellidos ALCAZAR GONZALEZ, con sus consecuencias legales; C).—El pago de los gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente juicio; y toda vez que se desconoce su actual domicilio el ciudadano juez primero de lo familiar dicto un auto mediante el cuales se le hace saber que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación y previéndole a la vez que deberá señalar domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el aperechamiento que de no hacerlo las posteriores se le harán por lista y boletín judicial, así mismo se fija en la puerta de este tribunal, una copia de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y otro de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Cuautilán, México, a los 7 días del mes de julio de 1995.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rosa Ileana Chavelas Valencia.—Rúbrica. 711-A1.—17, 27 julio y 8 agosto.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

C. CARMEN ORTIZ MURRIJO.

MARIA TERESA HERNANDEZ GONZALEZ, en el expediente con el número 528/95, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno número cinco, de la manzana cuarenta y ocho, de la colonia México Segunda Sección de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con fracción del lote 6; al sur: 10.00 m con calle; al oriente: 29.00 m con calle; y al poniente: 20.00 m con lote 4, con una superficie total de 209 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndola para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiséis de junio de mil novecientos noventa y cinco.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.—Rúbrica.

3503.—17, 27 julio y 8 agosto

Expediente Núm. 519/95

DEMANDADO: FIDEICOMISO IRREVOCABLE TRASLATIVO DE PROPIEDAD, FIDEICOMITENTES. LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SR. JESUS VALDEZ ZEPEDA, REPRESENTADO POR SU UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO Y ALBACEA SRA. CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VDA. DE VALDEZ, QUIEN COMPARECE REPRESENTADA POR SU APODERADO LIC. ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA, FIDUCIARIA FINANCIERA DEL NORTE, S.A. FIDEICOMISARIO INSTITUTO DE ACCIONES URBANAS, S.A. INTEGRACION SOCIAL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEFENDIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

ISMAEL RESENDIZ RESENDIZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno 18, de la manzana 74, de la Col. El Sol de esta ciudad, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 17; al sur: 20.00 m con lote 19; al oriente: 10.00 m con Av. Victor; al poniente: 10.00 m con lote 3, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, queda en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a veintiséis de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

3503.—17, 27 julio y 8 agosto

C. RICARDO PEDROZA CRUZ.

MARIA SALUD ROBLEDO TORRES, en el expediente 620/94, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto al lote de terreno número 28, de la manzana 74-B, de la colonia El Sol, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 27; al sur: 20 m con lote 29; al oriente: 10.00 m con calle 38; al poniente: 10.00 m con lote 13, con

una superficie total de 200 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando en la secretaría de este juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los veintiséis días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.—Rúbrica. 3503.—17, 27 julio y 8 agosto

JUAN JIMENEZ FLORES

JUAN JOSE LICEA BRAVO, le demanda en el expediente número 1212/94, en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno número 46, de la manzana 8, de la colonia Central de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.00 m con lote 44; al sur: 14.00 m con lote 48; al oriente: 10.00 m con calle Norte 1; al poniente: 10.10 m con lote 45, con una superficie total de 140.70 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los veintitrés días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.—Rúbrica. 3503.—17, 27 julio y 8 agosto

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

LINDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ALBACEA DE LA SUCESION INTSTAMENTARIA A BIENES DE CESAR HAHN CARDENAS Y DE CLARATORIOS DE HEREDEROS.

ROSA MENDEZ ROMERO, en el expediente mareado con el número 263/94, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno número 2, de la manzana 176-B, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m y linda con lote 1; al sur: 20.00 m y linda con lote 3; al oriente: 10.00 m y linda con lote 17, y al poniente: 10.00 m y Linda con calle 37, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a dar contestación a la demanda instaurada en su contra por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio durante los treinta días siguientes contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, apercibido que en caso de no comparecer en dicho término se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos de los que disponen los artículos 185 y 195 del Código Procesal Civil en vigor, quedando en la secretaría las copias simples exhibidas para el traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica. 3503.—17, 27 julio y 8 agosto

Exp. 4336/95, C. ANTONIO JIMENEZ HERNANDEZ Y C. LIDUVINA GARRIDO PUGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Chilileco, manzana 802, lote 79, San Cristóbal Nexquipayac, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado Chilileco, mide y linda: norte: 55.25 m con Clemente Delgadillo y J. Guadalupe Villanueva; sur: 15.25 m con Raymundo Cruces Pérez; sur: 40.00 m con Pedro García Zamora; oriente: 18.85 m con Pedro García Zamora; oriente: 3.00 m con calle; poniente: 21.85 m con Cosme Lugo, superficie aproximada de 451.46 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Texcoco, México, a 03 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

3529.—19, 24 y 27 julio

Exp. 4337/95, C. JUAN ESPINOSA SANCHEZ Y HILARIA ALCALAYA DE ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Chimalpa, municipio de Papalotla, distrito de Texcoco, predio denominado Lotico, mide y linda: norte: 60.60 m con Benjamín Trujano Valentín Reséndiz; sur: 60.60 m con Daniel Ambríz; oriente: 31.10 m con camino; poniente: 31.10 m con Everardo Santamaría, superficie aproximada de 1834.66 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Texcoco, México, a 03 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

3529.—19, 24 y 27 julio

Exp. 4338/95, C. DANIEL ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la tercera demarcación, municipio de Tepetlaxotoc, distrito de Texcoco, predio denominado Xacacico, mide y linda: norte: 14.70 m con calle; sur: 14.00 m con barranca; oriente: 80.00 m con Guillermo Rangel; poniente: 80.00 m con Félix Alvares, superficie aproximada de 1,176.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Texcoco, México, a 03 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

3529.—19, 24 y 27 julio

Exp. 4409/95, C. PROFRA. ROMANA IRMA MORALES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Mazatlá, municipio de Papalotla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Lotico, mide y linda: norte: 05.60 y 08.43 m linda con Margarita Ambríz Trujillo; sur: 18.75 m linda con Everardo Santamaría Ramírez; oriente: 06.74 m y 13.98 m linda con Margarita Ambríz Trujillo; poniente: 23.85 m linda con calle Alfredo del Mazatlá, superficie aproximada de 337.86 metros cuadrados aprox.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 5 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

3529.—19, 24 y 27 julio

Exp. 4410/95, C. PROFRA. ROMANA IRMA MORALES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Papalotla, municipio de Papalotla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Casa Villalba, mide y linda: norte: 10.85 y 04.10 m linda con Evaristo Avila; sur: 13.67 m linda con Gabino Velázquez; oriente: 11.55 m linda con Gabino Velázquez; 10.86 m linda con Gabino Velázquez; poniente: 22.47 m linda con José Elías Margarito López Ceballos, superficie aproximada de 320.69 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Texcoco, Edo. de México, a 5 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

3529.—19, 24 y 27 julio

Exp. 4411/95, C. MA. DEL ROSARIO CASTAÑEDA AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 20 de Noviembre s/n, Sta. Isabel Ixtapan, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado Tenoxcalitla, mide y linda: norte: 21.70 m con calle 20 de Noviembre; sur: 16.80 m con Herminio Meléndez Miranda; oriente: 15.24 m con Arturo Meléndez Miranda; poniente: 19.60 m con Anselmo Sánchez Tepea, superficie aproximada de 328.37 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Texcoco, Edo. de México, a 5 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

3529.—19, 24 y 27 julio

Exp. 4412/95, C. GABINO MERAZ ISLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Morelos No. 4, Zapotlán, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, predio denominado Belem, mide y linda: norte: 11.80 m con Asencio Meraz; sur: 11.83 m con calle Morelos; oriente: 21.60 m con Lucio Rojas; poniente: 24.30 m con Gabino Ramírez, superficie aproximada de 271.15 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Texcoco, Edo. de México, a 5 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

3529.—19, 24 y 27 julio

Exp. 4466/95, C. RICARDO OROZCO MONTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Buenos Aires, antes Ampliación la Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, predio denominado Cuapachuca, mide y linda: norte: 9.00 m con calle Crisantemo; sur: 9.00 m con Bruna Roldán; oriente: 40.00 m con Marcos Sergio Cruz Paz; poniente: 40.00 m con calle Magnolia superficie aproximada de 360.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 5 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

3529.—19, 24 y 27 julio

Exp. 4428/95, C. MARCOS VELASCO SALAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emilio Carranza No. 6, municipio de Chiconcuac, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Lopisco, mide y linda: norte: 26.03 m linda con Gustavo Velasco Salas; sur: 31.94 m linda con sucesión de Fermín Valdez hoy Juan Valdez Aguilar; oriente: 28.80 m linda con calle Emilio Carranza; poniente: 14.53, 0.90, 4.14, 0.25 y 13.56 m linda con Antonio Velasco Aguilar, superficie aproximada de 867.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Texcoco, México, a 4 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

3529.—19, 24 y 27 julio

Exp. 4440/95, YOLANDA CRUZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. de Independencia No. 14, Bo. Resurrección, municipio de Tezcuco, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado **Tepeixco**, mide y linda: norte: 21.00 m con Concepción González de C.; sur: 19.50 m con Rodolfo Botello Gómez; oriente: 12.85 m con Remedios Ramos Rojas; poniente: 13.20 m con 3er Callejón Independencia, superficie aproximada de 263.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 4 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

3529.—19, 24 y 27 julio

Exp. 4420/95, C. AURELIANO JIMENEZ ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado **Teopancal**, mide y linda: norte: 19.36 m con Francisco Villa Calle; sur: 19.36 m con Silvestre Banda Hernández; oriente: 15.50 m con Felipe Zamora Banda; poniente: 15.50 m con Georgina Banda Hernández, superficie aproximada de 300.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 4 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

3529.—19, 24 y 27 julio

Exp. 4421/95, C. JOSE BERNAL GENARO Y TERESA JIMENEZ B., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Resurrección, en la Resurrección, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado **San Antonio**, mide y linda: norte: 11.45 y 04.00 m linda con Margarita Angeles Rodríguez y Enrique Cortez; sur: 11.00, 04.00 m linda con calle Resurrección y Concepción Genaro González; oriente: 23.75 m linda con Margarita Romero de Genaro; poniente: 08.66, 07.54 y 07.18 m linda con Concepción Genaro González y Enrique Cortez, superficie aproximada de 294.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 4 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

3529.—19, 24 y 27 julio

Exp. 4422/95, C. BERNARDO VARGAS NARVAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niños Héroes s/n, Santiago Cuautlalpan, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, predio denominado **Elopaitilla**, mide y linda: norte: 7.80 m linda con José Luis Pineda Rivera; sur: 07.20 y 0.50 m linda con calle Niños Héroes y Luis Vargas Narváez; oriente: 13.50 y 11.10 m linda con Aarón Vargas Narváez, Luis Vargas Narváez; poniente: 24.80 m linda con Sebastián Vargas Narváez; superficie aproximada de 184.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 4 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

3529.—19, 24 y 27 julio

Exp. 4423/95, C. JUAN ALBERTO MENDOZA ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Huizache la Concepción, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, sin denominación, mide y linda: norte: 13.00 m linda con Pedro Robles Vera; sur: 11.05 m linda con calle Huizache; oriente: 21.00 m linda con Jorge Mendoza Arellano; poniente: 24.00 m linda con José Apolinar Mendoza Arellano, superficie aproximada de 233.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 4 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

3529.—19, 24 y 27 julio

Exp. 4424/95, C. FLORIBERTO FROYLAN BAIZABAL GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 7, Cerrada la Moderna, Ampliación Pueblo Nuevo, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado **Fuente**, mide y linda: norte: 15.00 m linda con Melesio Sánchez hoy Marina Cabañas Martínez; sur: 15.00 m linda con Moisés Ramírez Lopez; oriente: 10.60 m linda con Aurelio Espinoza Ramírez hoy Marina Cabañas Martínez; poniente: 10.60 m linda con Cerrada la Moderna; superficie aproximada de 150.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 4 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

3529.—19, 24 y 27 julio

Exp. 4425/95, C. ARMANDO URIBE SALAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa Catarina, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado **Axopilco**, mide y linda: norte: 11.15 m linda con Francisco Velázquez anteriormente con Adolfo Flores Ceballos; sur: 11.15 m linda con Antonio Aguilar Cortez; oriente: 14.95 m linda con Pablo Rodríguez anteriormente y actualmente Ignacio Rodríguez Uribe; poniente: 15.60 m linda con Raymundo Uribe Salas, superficie aproximada de 170.30 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 4 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

3529.—19, 24 y 27 julio

Exp. 4426/95, C. ALICIA ROJAS DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocopulco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado **Guellicote**, mide y linda: norte: 35.50 m linda con Encarnación Ramos hoy Luis Olvera Vázquez; sur: 28.20 m linda con Jesús R. de la O. hoy Carlos de la O. Vélez; oriente: 21.00 m linda con calle Aldama; poniente: 39.30 m linda con Faustino de la O., hoy Porfirio Rojas Ramos, superficie aproximada de 800.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 4 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

3529.—19, 24 y 27 julio

Exp. 4427/95, C. UBALDO HERRERA GALVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Calveacac, municipio de Chiconcuac, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado **Sin Denominación**, mide y linda: norte: 15.00 m linda con calle Reforma; sur: 15.00 m linda con Manuel Flores hoy Francisca de la Cruz Soriano; oriente: 15.60 m linda con Dolores Cervantes Luna; poniente: 21.50 m linda con Manuel Rodríguez Aguilar, superficie aproximada de 322.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 4 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

3529.—19, 24 y 27 julio

Exp. 4467/95, C. HERMELINDO CORONA GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 4a. Cda. 16 de Septiembre, Bo. de Reyes, en Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, predio denominado Zapapocilla, mide y linda: norte: 21.00 m con Jorge Corona; sur: 19.00 m con Telésforo Corona; oriente: 20.20 m con Anselmo González; poniente: 21.60 m con calle, superficie aproximada de 950.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 5 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

3529.—19, 24 y 27 julio

Exp. 4431/95, C. PABLO SANCHEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Purificación, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado Tlatelec, mide y linda: norte: 43.68 m con Miguel Suárez Reyes; sur: 63.00 m con calle Pirámides; oriente: 13.00 m con calle privada; poniente: 42.70 m con Joel Andrade Vargas, superficie aproximada de 1,351.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 4 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

3529.—19, 24 y 27 julio

Exp. 4432/95, C. MARIA VILLALPANDO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mazapa, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado Tecuilhuacan, mide y linda: norte: 72.70 m con Domato Gómez a Ignacio Martínez; sur: 72.70 m con Esplanada Pública; oriente: 20.00 m con Privada Rafael Martínez Reyes; poniente: 23.70 m con Rafael Alvarez Alemán, superficie aproximada de 1,588.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 4 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

3529.—19, 24 y 27 julio

Exp. 4433/95, C. MANUEL SERGIO ROMERO JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero s/n., barrio de Santiago, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, México, predio denominado Xacalco, mide y linda: norte: 12.90 m con Silvia Romero; norte: 3.75 m con Silvia Romero; norte: 7.30 m con Juana Valencia Quiroz; noroeste: 3.40 m con Juana Valencia Quiroz; sur: 26.80 m con Moisés Californias; oriente: 1.83 m con Vicente Guerrero; oriente: 2.64 m con Silvia Romero; oriente: 8.00 m con Silvia Romero; poniente: 13.00 m con José Romero, superficie aproximada de 169.95 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 4 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

3529.—19, 24 y 27 julio

Exp. 4434/95, C. JOSE LOPEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado Tepatlapa, mide y linda: norte: 17.82 m con Higinio de la Rosa; sur: 18.22 m con callejón de los Pájaritos; oriente: 22.52 m con Silvestre Hernández; poniente: 21.84 m con calle Corregidora, superficie aproximada de 799.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 4 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

3529.—19, 24 y 27 julio

Exp. 4435/95, C. MARIA ELENA GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado Tlanalapa, mide y linda: norte: 57.00 m con Gonzalo Martínez de la Rosa; sur: 44.90 m con Teresa García Martínez; oriente: 32.10 m con Pedro García; poniente: 35.80 m con Jesús Ballina, superficie aproximada de 1,726.45 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 4 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

3529.—19, 24 y 27 julio

Exp. 4436/95, C. BALTAZAR LOPEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón de los Pájaritos, Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, denominado Tepatlapa, mide y linda: norte: 12.00 m con callejón de los Pájaritos; sur: 12.50 m con Angel Capistrán; oriente: 40.30 m con Luis Teopa Ríos; poniente: 43.80 m con Ramón López García, superficie aproximada de 504.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 4 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

3529.—19, 24 y 27 julio

Exp. 4437/95, C. VALENTIN GUTIERREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, denominado Santa Cruz, mide y linda: norte: 26.50 m con callejón privado; sur: 27.20 m con María Romero Viuda de Rovie; oriente: 14.25 m con Eliejo Ner; poniente: 05.50 m con Trinidad Miranda Flores, superficie aproximada de 265.14 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 4 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

3529.—19, 24 y 27 julio

Exp. 4438/95, C. LUIS TEOPA RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado Tepatlapa, mide y linda: norte: 08.00 m con calle (antes Guillermo Avila López); sur: 08.00 m con Angel Capistrán; oriente: 40.00 m con Guillermo Avila López; poniente: 38.00 m con Baltazar López, superficie aproximada de 312.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 4 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

3529.—19, 24 y 27 julio

Exp. 4439/95, C. JOSE ARREGUIN HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado Cuapachuca, mide y linda: norte: 25.00 m con calle sin nombre; sur: 25.00 m con Clemente García; oriente: 17.70 m con terreno baldío; poniente: 17.70 m con Andrés Mata, superficie aproximada de 442.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 4 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

3529.—19, 24 y 27 julio

Exp. 4429/95, C. VICTORINO SANCHEZ MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Chiconcuac, municipio de Chiconcuac, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Miltenco, mide y linda norte: 43.05 m linda con Dolores Muñoz Uribe; sur: 43.27 m linda con Manuel Muñoz Uribe hoy Leonor Albina Muñoz Estrada; oriente: 14.06 m linda con Rafael Buendía; poniente: 14.80 m linda con Victorino Sánchez Muñoz hoy Antonio Muñoz Rojas, superficie aproximada de 622.79 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 4 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

3529.—19, 24 y 27 julio

Exp. 4430/95, RAMON DELGADO JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero No. 15 F, municipio de Chiconcuac, distrito de Texcoco, Estado de México, sin denominación, mide y linda: norte: 31.00 m linda con Pedro Delgado Martínez; sur: 31.50 m linda con Alfredo Delgado Martínez; oriente: 07.09 m linda con calle Guerrero; poniente: 06.55 m linda con Pedro Delgado Martínez, superficie aproximada de 207.20 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 4 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

3529.—19, 24 y 27 julio

Exp. 4596/95, MARIA SOCORRO TIERRAFRIA MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lote 14 manzana 04, fracción cinco, predio Xullipac 1, municipio de Chimalhuacán, de este Distrito, que mide y linda; al norte: 6.85 m con lote uno; al sur: 6.85 m con calle; al oriente: 18.00 m con lote 15; al poniente: 18.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 123.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

3526.—19, 24 y 27 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 812/95, MARIA PUENTES ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alvaro Obregón, al norte de esta Cabecera Municipal, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 8.50 m con José Alquisira Fuentes, al sur: 8.00 m con calle Alvaro Obregón, al oriente: 24.20 m con Zacarías Jaime Ferrer Tejillo, al poniente: 23.10 m con María Ferrer de Lara.

Superficie aproximada de: 192.26 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 2 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3533.—19, 24 y 27 julio.

Exp. 686/95, ELENA LARA ORIHUELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata, Esq. Morelos S/N, San Sebastián, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 39.59 m con calle Morelos, al sur: 41.17 m con Eloy Arellano Lara y Joel Mendoza Rodríguez, al oriente: 24.84 m con Emiliano Zapata Calle, al poniente: 27.09 m con Adolfo Romero.

Superficie aproximada de: 1,041.21 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 10 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3533.—19, 24 y 27 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

H 02870/95-S.

Exp. 1582/95, FRANCISCO BARRON REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Encanto sin número, barrio de San Miguel, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, mide y linda; al norte: 67.00 m con finés Flores, al sur: 67.00 m con Gil Romero, al oriente: 72.00 m con camino nacional Calle del Encanto, al poniente: 72.00 m con José Campos (desana Futuro Andador sin nombre).

Superficie aproximada de: 4,824.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 3 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

3533.—19, 24 y 27 julio.

Exp. 1585/95, EDUARDO FRANCISCO SANCHEZ SANABRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, barrio de Guadalupe, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, mide y linda; al norte: 17.75 m con Felipe Valencia Pantaleón, al sur: 17.75 m con Dolores Becerril, al oriente: 25.00 m con calle sin nombre, al poniente: 25.00 m con Cristina Sanabria Sanabria.

Superficie aproximada de: 443.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 3 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

3533.—19, 24 y 27 julio.

H 02906/95-S.

Exp. 1583/95, CRISTINA SANABRIA SANABRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Allende sin número, barrio de Guadalupe, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, mide y linda; al norte: 39.75 m con Felipe Valencia Pantaleón, al sur: 39.75 m con Dolores Becerril, al oriente: 26.00 m con Eduardo Francisco Sánchez Sanabria, al poniente: 26.00 m con privada de Allende.

Superficie aproximada de: 1,033.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 3 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

3533.—19, 24 y 27 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICIOS

Exp. 663/95, MODESTO BAÑUELOS CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ignacio Zaragoza, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte 20.50 m con Silvestre Peñaloza, al sur: 20.50 m con Gilberto Vargas, al oriente: 6.70 m con Lic. Octavio Senties, al poniente: 6.70 m con Ignacio Zaragoza.

Superficie aproximada de: 137.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 22 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3533.—19, 24 y 27 julio.

Exp. 751/95, PEDRO ROBERTO VILLAFANA BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tercer Cuartel Zacazonapan, Méx., municipio de Zacazonapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 40.95 m colinda con el señor Jaime Bailesteros V., al sur: 40.62 m con Jesús y Oscar Villafaña, al oriente: 25.00 m colinda con la carretera a San Pedro Tenayac, al poniente: 37.12 m con Jose Olivera y Oscar Villafaña.

Superficie aproximada de: 1,242 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 6 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3533.—19, 24 y 27 julio.

Exp. 713/95, EFRAIN ESTRADA CORTEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho El Molino, Santa Cruz Viejo, municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 94.00 m y colinda con Francisco Facundo Loza, al sur: 105.15 m y colinda con Fermín Facundo y Apelinar Facundo, al oriente: 95.00 m y colinda con Francisco Castillo, al poniente: 87.80 m colinda con Amparo Estrada.

Superficie aproximada de: 9,100.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 3 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3533.—19, 24 y 27 julio.

Exp. 712/95, AMPARO ESTRADA CORTEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho El Molino, El Chiar, municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 153.00 m y colinda con Francisco Facundo Loza y David Facundo Celín, al sur: 150.00 m y colinda con Ejido de San Miguel y Fermín Facundo Loza en línea quebrada, al oriente: 170.25 m y colinda con Efraín Estrada Cortez, en línea quebrada, al poniente: 240.60 m y colinda con Amalia Estrada y arroyo de Villa.

Superficie aproximada de: 31,057.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 3 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3533.—19, 24 y 27 julio.

Exp. 720/95, FRANCISCO CORREA SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Lomita, La Mesa de San Martín Ocoyochoitepec, municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al nor-

te: 106.00 m y colinda con Parcela escolar, al sur: 96.50 m y colinda con Marcial Tomás García, al oriente: 94.00 m y colinda con Humberto García Morales, al poniente: 94.00 m y colinda con Remedios Marcelino García.

Superficie aproximada de: 9,024.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 3 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3533.—19, 24 y 27 julio.

Exp. 714/95, ORALIA SAENZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Libertad, esquina con Revolución S/N, municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 12.00 m con Trinidad Osorio Gómez, al sur: 11.50 m con Avenida Libertad, al oriente: 56.00 m con Avenida Revolución, al poniente: 56.00 m con Guillermina Velázquez Dávila.

Superficie aproximada de: 658.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtapan del Oro, México, a 3 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3533.—19, 24 y 27 julio.

Exp. 722/95, MANUEL REYES TINGCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Capilla Vieja", municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 47.00 m con Alfonso Gustavo Escobedo, al sur: 49.60 m con Clementina Limas Mendoza, al oriente: 11.30 m con Felipe Jaimes Martínez, al poniente: 11.00 m con la calle Josefa Ortiz.

Superficie aproximada de: 531.51 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtapan del Oro, México, a 3 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3533.—19, 24 y 27 julio.

Exp. 727/95, GUILLERMO Y CRISPIN GUTIERREZ GONZÁLEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Siranda, municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: en tres líneas: 104.00, 73.60 y 17.60 m con Felipe Jaimes y Raúl González, al sur: en cinco líneas de: 15.00, 28.00, 30.00, 20.00 y 66.00 m con Isaias Pastrana y Crispín Gutiérrez, al oriente: en tres líneas de: 128.60, 30.00 y 40.00 m con Carlos Gutiérrez y Raúl Gutiérrez, al poniente: en dos líneas de: 71.18 y 100.00 m con Isaias Pastrana.

Superficie aproximada de: 28,021.93 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtapan del Oro, México, a 5 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3533.—19, 24 y 27 julio.

Exp. 736/95, FERNANDO REYES SECUNDINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Tepereal, municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 18.00 m con Adolfo Gómez Secundino, al sur: 45.00 m con camino al Rincón, al oriente: 100.00 m con carretera, al poniente: 84.00 m con Jeremías Victoria Gaspar.

Superficie aproximada de: 2331.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtapan del Oro, México, a 5 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3533.—19, 24 y 27 julio.

Exp. 735/95, DIEGO GARCIA VELAZQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Ocochitepec, municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 73.00 m con Pedro Sánchez, al sur: 151.00 m con Ramón Bastida, al oriente: 191.00 m con camino real, al poniente: 122.00 m con una zanja.

Superficie aproximada de: 17,528.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtapan del Oro, México, a 5 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3533.—19, 24 y 27 julio.

Exp. 734/95, VICTOR MANUEL VELAZQUEZ CORIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Río Ixtapan del Oro, municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 118.50 m con Claudio Enrique Vázquez, al sur: 119.00 m con Dolores Velázquez Gómez, al oriente: 41.00 m con Sanja de Riego, al poniente: 48.50 m con carretera al Salto.

Superficie aproximada de: 5,017.19 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtapan del Oro, México, a 5 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3533.—19, 24 y 27 julio.

Exp. 733/95, JAVIER MARCELINO GARCIA E IVAN MARCELINO GARCIA, JOSE REMEDIOS MARCELINO GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Ocochitepec, denominado "El Encino", municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 92.50 m con Marcel Ríos Bastida, al sur: 67.00 m con Martín Ausencio, al oriente: en tres líneas de 229.00 m con Víctor García, al poniente: en dos líneas quebradas, que miden 142.00 m con propiedad de Turismo.

Superficie aproximada de: 24,170.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtapan del Oro, México, a 5 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3533.—19, 24 y 27 julio.

Exp. 739/95, JOSEFINA BARAJAS MEDINA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Manzano" en San Miguel Ixtapan, municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 30.40 m con Porfirio Reyes Ocampo Bárcenas, al sur: 29.60 m con Porfirio Reyes Ocampo Bárcenas, al oriente: 10.00 m con Calle sin nombre, al poniente: 10.00 m con canal federal de riego.

Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtapan del Oro, México, a 5 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3533.—19, 24 y 27 julio.

Exp. 738/95, VICENTE TELLEZ ESPINOZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. San Martín S/N, municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 21.50 m con Constantino Maldonado, al sur: 23.20 m con Sofía Tavira Peña, al oriente: 10.00 m con Raúl González Gutiérrez, al poniente: 10.00 m con calle Av. San Martín.

Superficie aproximada de: 223.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtapan del Oro, México, a 5 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3533.—19, 24 y 27 julio.

Exp. 715/95, CARLOS GUTIERREZ GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Zaus El Llano, Ixtapan del Oro, municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 60.70 m con Raúl González, al sur: 71.00 m con cañalón, al oriente: 115.00 m con Felipe Jaimes, al poniente: 124.60 m con Cerca de Piedra.

Superficie aproximada de: 8248.23 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 3 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3533.—19, 24 y 27 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

H 02832/95-S;

Exp. 7746/95, ISMAEL HERNANDEZ MIRANDA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancharía de San José Las Lemas, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 75.00 m con Antonio Hernández, al sur: 75.00 m con Eugenio Hernández, al oriente: 19.00 m con Hermanos Becerril, al poniente: 19.00 m con Escuela del Lugar.

Superficie aproximada de: 1,425.00 m².

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3533.—19, 24 y 27 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 229/95, C. MAURO ALCANTARA GALINDO, promueve inscripción administrativa, de predio en Jilotepec, México, y mide; al norte: 16.00 m con entrada particular; al sur: 17.00 m con Urbano García; al oriente: 16.00 m con Teresa Alcántara G., al poniente: 17.40 m con calle Revolución.

Superficie aproximada de: 272.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México; a 17 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3532.—19, 24 y 27 julio.

Exp. 228/95, C. LUIS MANUEL ALCANTARA GALINDO, promueve inscripción administrativa, de predio en Jilotepec, México, y mide y linda; al norte: 32.57 m con camino viejo a Daxhicho; al sur: 25.5 m con Edmundo Alcántara C., al oriente: 28.71 m con Odilón Hernández; al poniente: 17.00 m con canal S.R.H.

Superficie aproximada de: 619.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México; a 17 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3532.—19, 24 y 27 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 8453/95, CESAR OCTAVIO HERRERA MALVAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje conocido como La Loma del Poblado de Capultlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; norte: 11.00 m con Cristina Malvárez Hernández, sur: 11.00 m con camino en proyecto, oriente: 40.00 m con María del Pilar García Vda. de Penaloza, poniente: 40.00 m con Paso de servidumbre.

Superficie aproximada de: 440.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica,

3591.—24, 27 julio y 1o. agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. 4652/95, ANGELES MERCEDES ABURTO JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. del Carril S/N, Acolman, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 21.70 m con Ubaldo Lozano Espinoza, sur: 25.50 m con Zenaida Rosas Cuevas, oriente: 128.50 m con Juana Juárez de López, poniente: 128.50 m con Otilia Juárez Juárez.

Superficie aproximada de: 3,839.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 19 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica,

3581.—24, 27 julio, y 1o. agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

Exp. 444/95, JOSE ALBERTO BARRETO SANTILLANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón de Mina No. 4, municipio de Ixtlahuaca, México, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; norte: 55.00 m con Nestor Mondragón Becerra; sur: en una línea 45.00 m con Elvira Mercado García y en otra línea 10.30 m con Vianey Hernández Sánchez; oriente: 10.00 m con Callejón de Mina y otra línea de 31.00 m con Elvira Mercado García y Guadalupe Martínez González y Hermanas; poniente: 35.00 m con Benito López Serrano, superficie aproximada de 800.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 20 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica,

3620.—27 julio, 1o. y 4 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 7776/95, ELENA COLIN BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 27 de Septiembre No. 14-A, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 8.40 m con Nicolás Jiménez Gallegos; sur: 8.40 m con calle 27 de Septiembre; oriente: 13.30 m con Angel Guzmán; poniente: 13.30 m con Nicolás Jiménez Gallegos, superficie aproximada de 111.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

3625.—27 julio, 1o. y 4 agosto

Exp. 6594-95, FELISA CECILIO CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de José Ma. Morelos s/n., Tlachaleya la, Sección, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 5.00 m con Félix Camacho Reyes; al sur: 12.00 m con Juan Cruz Rosales; al oriente: 45.70 m con Presa Antonio Alzate; al poniente: 46.00 m con Eduardo Hernández Hernández, superficie 389.2 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

3624. 27 julio, 1o. y 4 agosto

Exp. 8288/95, IGNACIO MANJARREZ DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José Guadalupe Posadas No. 13, Santiago Miltepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; norte: 11.77 m con Andader s/n.; sur: 11.77 m con Eduardo Arévalo; oriente: 18.00 m con Romualdo Angeles; poniente: 18.00 m con Gorgonio Manjarrez, superficie aproximada de 211.86 m².

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

3621.—27 julio, 1o. y 4 agosto

Exp. 7763/95, I BALDO ESTRADA MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Hidalgo s/n., San Salvador Tizatlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.00 m con Agrupina Reyes; sur: 10.00 m con calle privada; oriente: 17.00 m con Fvaristo Aguilar; poniente: 17.00 m con María del Socorro, superficie aproximada de 170.00 m².

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica,

3622.—27 julio, 1o. y 4 agosto

Exp. 2991/95, HILDA PATRICIA VILCHIS VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas s/n., en Santiago Tlaxomulco, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 20.00 m con Guillermo Vilchis Zepeda; al sur: 25.95 m con Héctor Vilchis Vázquez; al oriente: 10.40 m con calle Lázaro Cárdenas; al poniente: 9.35 m con Dominga Vilchis Zepeda; superficie 225.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

3627.—27 julio, 1o. y 4 agosto

Exp. 1792/95 AMALIA VAZQUEZ SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Santiago Tlaxomulco, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 66.80 m con Dionicio González y Guadalupe C.; al sur: 66.80 m con Juana Salazar Romero; al oriente: 27.70 m con Panteón Municipal; al poniente: 23.15 m con Felipe Sámano y Alfredo Alcántara, superficie de 1.692.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

3627.—27 julio, 1o. y 4 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICIONS**

Exp. 4313/95, **LUIS HERNANDEZ PAEZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 53, calle Guerrero San Sebastián Chimalpa, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 8.41 m con calle Guerrero, sur: 8.16 m con Rosa Beltrán, oriente: 65.12 m con Alfonso Ortiz, poniente: 65.12 m con Daniel Hernández.

Superficie aproximada de: 539.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco, México, a 6 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

3631.—27 julio, 1o, y 4 agosto.

Exp. 4601/95, **FRANCISCO ORTIZ LUGO**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Panoaya, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 16.80 m con Jardín del poblado, sur: 17.25 m con Miguel Hernández Alvarado, oriente: 12.65 m con Magdalena Estrada de V., poniente: 12.90 m con Avenida Juárez.

Superficie aproximada de: 216.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco, México, a 11 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

3631.—27 julio, 1o, y 4 agosto.

Exp. 3660/95, **NICOLAS VILLANUEVA MARTINEZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo, No. 5, Santa Isabel Ixtapan, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 16.74 m con Santa Fe de Castañeda, sur: 17.45 m con calle Hidalgo, oriente: 13.79 m con Nicolás Meléndez Blancas, poniente: 13.64 m con Inés Gabriela Villanueva.

Superficie aproximada de: 232.59 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco, México, a 12 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

3631.—27 julio, 1o, y 4 agosto.

Exp. 4519/95, **VERONICA SANCHEZ DE CALDERON**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel Ixtapan, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 23.97 m con Jesús Jáuregui, y 9.46 m con Esther Sánchez Martínez, sur: 41.10 m con callejón Las Delicias, oriente: 7.28 m con Esther Sánchez Martínez y 12.85 m con calle principal, (Av. Independencia No. 5), poniente: 10.18 m con Leandra Ramírez.

Superficie aproximada de: 480.45 m².

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco, México, a 12 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

3631.—27 julio, 1o, y 4 agosto.

Exp. 4521/95, **FABIOLA ARELLANO RUIZ Y/O**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tocuila, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 25.71 m con Guadalupe Elizalde, sur: 21.08 m con calle Benito Juárez, oriente: 82.16 m con Enrique Castro, Genaro Mendoza, Martina, Raquel García A., Anastasio Venancio y Celso Ramírez, poniente: 83.50 m con Román Ruiz y Vicenta Báez Vda. de Mendieta.

Superficie aproximada de: 1,809.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco, México, a 12 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

3631.—27 julio, 1o, y 4 agosto.

Exp. 4545/95, **ROBERTO CASTILLO SOLIS**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Acuitlapileo S/N, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 19.00 m con Juan Barrera Díaz, sur: 19.00 m con propiedad privada, oriente: 240.00 m con calle sin nombre, poniente: 240.00 m con Av. Acuitlapileo.

Superficie aproximada de: 4,560.00 m².

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco, México a 12 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

3631.—27 julio, 1o, y 4 agosto.

Exp. 4457/95, **C. MARIO RAMIREZ DE LA LUZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Tecamaxochitilla, barrio Xochiaca, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 7.20 m con María de Jesús Arrieta; sur: 7.20 m con calle; oriente: 17.50 m con Juan Cordero González; poniente: 16.70 m con propiedad privada, superficie 123.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco, Méx., a 5 de julio de 1995.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

3632.—27 julio, 1o, y 4 agosto.

Exp. 4438/94 C. **ALICIA BELMONTE MANRIQUE**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Alamontilla, calle las Peras, barrio Xochiaca, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 20.00 m con María de los Angeles; sur: 20.00 m con Fernando Bello García; oriente: 10.00 m con callejón particular; poniente: 10.00 m con calle las Peras, superficie 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco, Méx., a 5 de julio de 1995.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

3632.—27 julio, 1o, y 4 agosto.

Exp. 4459/95, **VICTORIA SANCHEZ VAZQUEZ**, firma en representación de sus menores hijos **SAMUEL, RAMON, ANABEL Y ROCIO GONZALEZ SANCHEZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Alemán esquina con calle Nicolás Bravo, lote 4, manzana F-4, barrio Naltipac, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda; norte: 10.66 m con calle Miguel Alemán; sur: 10.66 m con calle Nicolás Bravo; oriente: 14.73 m con Rafael Luna H.; poniente: 14.73 m con lote 5, superficie 147.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco, Méx., a 5 de julio de 1995.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

3632.—27 julio, 1o, y 4 agosto.

Exp. 6783-92 C. **FELISA RAMIREZ ARREGUIN**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Xochiaca, predio denominado Tepozanco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 10.00 m con calle Obreros; sur: 10.00 m con Juana Anselmo Ramírez; oriente: 21.00 m con Belam Alfaro; poniente: 20.00 m con calle Privada de Gardenia, superficie de 210.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco, Méx., a 14 de julio de 1995.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

3632.—27 julio, 1o, y 4 agosto.

Exp. 6781/92, C. GRACIELA RAMIREZ PIEDRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Xoehiaca, predio denominado Thasinco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 14.00 m con Nicolás Méndez; sur: 14.00 m con Acotlán Muñoz; oriente: 10.00 m con María Luisa Morales; poniente: 10.00 m con calle, superficie de 140.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de julio de 1995.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica
3632.—27 julio, 1o. y 4 agosto

Exp. 4603/95 C. HECTOR SERNA VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pino San Agustín Atlapulco, predio Colacoila, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 8.40 m con Patricia Díaz Ramírez; sur: 8.40 m con calle Pino; oriente: 15.22 m con Florentina Curiel F.; poniente: 16.50 m con Héctor Serna Valdez, superficie de 133.22 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de julio de 1995.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica
3632.—27 julio, 1o. y 4 agosto

Exp. 4604/95, C. HECTOR SERNA VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pino, barrio San Agustín Atlapulco, predio denominado Colacoila, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 8.40 m con Patricia Díaz R.; sur: 8.40 m con calle Pino; oriente: 15.22 m con Alfredo Sánchez Avendaño; poniente: 17.72 m con Crispín Macías, superficie de 138.35 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de julio de 1995.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica
3632.—27 julio, 1o. y 4 agosto

Exp. 4605/95, C. DELIA FERNANDEZ DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, predio denominado Metzeco, calle Monterrey s/n, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 9.24 m con propiedad privada; sur: 9.24 m con calle Monterrey; oriente: 13.00 m con Misael Figueroa Aguilar; poniente: 13.00 m con Juana Sánchez Flores.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de julio de 1995.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica
3632.—27 julio, 1o. y 4 agosto

Exp. 4211/95, C. MIGUEL ANGEL ROJANO DEL VALLE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo en Atenco, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 18.08 m con Av. Hidalgo; sur: 18.08 m con predio de Juan Flores; oriente: 22.40 m con Leonides Rojano del Valle; poniente: 22.35 m con Pedro Flores, superficie aproximada de 404.99 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 23 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.
3632.—27 julio, 1o. y 4 agosto

Exp. 4536/95, C. JUAN FRANCISCO CRUZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Llana, municipio de Tepetlaxotoc, distrito de Texcoco, predio denominado Cuilacoche, mide y linda: norte: 17.25 m y

linda con Antonio Morales, Cando; sur: 17.25 m con calle; oriente: 21.55 m con Lucena Sánchez García; poniente: 25.00 m con Esther Cando Ole, superficie aproximada de 401.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 11 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.
3632.—27 julio, 1o. y 4 agosto

Exp. 4534/95, C. GERARDO GALLARDO AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Belem, municipio de Papalotla, distrito de Texcoco, predio denominado Temuac, mide y linda: norte: 36.995 m con Cerrada Narciso Mendoza; sur: 12.591 y 11.337 y 12.305 y 2.660 m con Roberto Serrano Molina; oriente: 14.880 m con Cerrada Narciso Mendoza; poniente: 17.519 m con Roberto Serrano Molina; superficie aproximada de 641,5672 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 11 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.
3632.—27 julio, 1o. y 4 agosto

Exp. 4535/95 C. LAURO CORTES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés de las Peras, municipio de Tepetlaxotoc, distrito de Texcoco, predio denominado Sin Denominación, mide y linda: norte: 60.00 m con Ramón Ramírez Ramírez; sur: 60.00 m con carretera Federal México Veracruz Vía Texcoco; oriente: 180.00 m con J. Encarnación y Manuel Ramírez Romero; poniente: 178.00 m con Ponciano Moreno Ramírez; superficie aproximada de 10,746.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 11 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.
3632.—27 julio, 1o. y 4 agosto

Exp. 4537/95, C. JOSE ISABEL OCTAVIANO BALCAZAR HINOJOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Papalotla, municipio de Papalotla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Casa del Callejón, mide y linda: norte: 26.30 m linda con Leopoldo Lazcano Sil; sur: 26.82 m linda con Faustino Galindo Casas Hinojosa e Ignacio Casas Bravo; oriente: 10.70 m linda con Palacio Municipal; poniente: 11.08 m linda con calle Guadalupe Victoria, superficie aproximada de 292.01 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 11 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.
3632.—27 julio, 1o. y 4 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA EDICTO

Exp. 1247/95, VICTOR RODRIGUEZ BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nopaltepec, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado Puena Vista mide y linda: norte: 30.00 m con Sexta Morales Martínez; sur: 30.00 m con J. Asunción Sánchez Beltrán; oriente: 20.00 m con calle; poniente: 20.00 m con Francisco Rodríguez Beltrán, superficie aproximada de 600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México a 29 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
3632.—27 julio, 1o. y 4 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 2306/95, J. REFUGIO ALCANTARA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio La Concepción, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, Estado de México, predio denominado Tlatellica y La Tira, mide y linda; norte: en dos fracciones, La Primera en: 17.20 m con J. Refugio Alcántara T. y la Segunda en: 21.50 m con Lázaro Alcántara, sur: en 4.00 m colinda con Madonio Martínez, oriente: en 89.50 m colinda con vía del FFCC, poniente: en dos fracciones, la primera en: 74.00 m colinda con Susana Torres y la Segunda en: 15.20 m con Trinidad Torres.

Superficie aproximada de: 632.21 m². (SEISCIENTOS SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS CON VEINTIUN CENTIMETROS).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 3 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libián Ayba.—Rúbrica.

3631.—27 julio, 1o, y 4 agosto.

Exp. 1942/95, GUADALUPE CORNEJO LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Independencia, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, predio denominado El Llano o sin nombre, mide y linda; norte: en 81.80 m colinda con El Cedente, sur: en 81.80 m colinda con Fernando Díaz, oriente: 53.00 m colinda con camino público, poniente: en 53.00 m colinda con Jaime Romagosa.

Superficie aproximada de: 4,574.25 m². (CUATRO MIL CINCCIENTOS SESENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CON VEINTICINCO CENTIMETROS).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 3 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libián Ayba.—Rúbrica.

3631.—27 julio, 1o, y 4 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 6025, ISAIAS ROSALES VILLARREAL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cuautitlán, municipio de Coacatlán, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 37.00 m con calle Nueva, sur: 45.00 m con calle Nueva, oriente: 25.00 m con calle nueva, poniente: 32.00 m con lote baldío.

Superficie aproximada de: 1,168.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 5 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3631.—27 julio, 1o, y 4 agosto.

Exp. 6024/95, LAZARO VILLANUEVA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, predio denominado "Janguistenco", mide y linda; norte: 17.00 m con Arturo Lozada, sur: 17.00 m con calle Emilio Carranza, oriente: 22.00 m con Mauricio Madariaga, poniente: 22.00 m con Arturo Lozada Tuffiño.

Superficie aproximada de: 372.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 5 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3631.—27 julio, 1o, y 4 agosto.

Exp. 6023/95, EVA CASTILLO MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "El Castillo", mide y linda; norte: 14.00 m con Raymundo Soriano Muñoz, sur: 11.00 m con María Luisa Ramírez, oriente: 20.00 m con servidumbre de paso, poniente: 20.00 m con Evelyn Neria Ramírez.

Superficie aproximada de: 280.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 5 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3631.—27 julio, 1o, y 4 agosto.

Exp. 6221/95, ALICIA PEÑA TABLEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Poxtla, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 85.60 m con Mauro Martínez, sur: 120.63 m con camino, oriente: 51.30 m con Vicenta Ramos, poniente: 70.00 m con Atalía Carrasco.

Superficie aproximada de: 3,258.63 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 14 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3631.—27 julio, 1o, y 4 agosto.

Exp. 6224/95, PABLO RAMOS BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Tingulingo", mide y linda; norte: 30.70 m con Guillermina Hortencia Ramos Bernal, sur: 30.70 m con Carlos Guzmán, oriente: 10.45 m con calle de La Paz, poniente: 10.45 m con Guillermina Hortencia Ramos Bernal.

Superficie aproximada de: 320.81 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 14 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3631.—27 julio, 1o, y 4 agosto.

Exp. 6222/95, ALICIA PEÑA TABLEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Poxtla, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 109.00 m con camino, sur: 68.68 m con Joaquín Téllez, oriente: 17.63 m con Silveria Tamara, poniente: 54.00 m con Atalía Carrasco.

Superficie aproximada de: 3,181.36 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 14 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3631.—27 julio, 1o, y 4 agosto.

Exp. 6223/95, GUILLERMINA HORTENCIA RAMOS BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Tingulingo", mide y linda; norte: 56.30 m con Cipriana Peña Vda. de Bernal, sur: 25.60 m con Carlos Guzmán, 30.70 m con Pablo Ramos Bernal, oriente: 10.15 m con Pablo Ramos Bernal, 01.30 m con calle de La Paz, poniente: 11.35 m con Loreto Milla.

Superficie aproximada de: 329.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 14 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3631.—27 julio, 1o. y 4 agosto.

Exp. 6098/95, ROSA MARIA LUJAN LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Sin nombre", mide y linda; norte: 32.00 m con Marciana Luján López, sur: 22.04 m con Ausencio Torres Miranda, oriente: 24.05 m con río, poniente: 15.67 m con calle Garita de Matamoros, 11.76 m con calle Garita de Matamoros.

Superficie aproximada de: 687.07 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 10 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3631.—27 julio, 1o. y 4 agosto.

Exp. 6097/95, MARCIANA LUJAN LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "sin nombre", mide y linda, norte: 34.00 m con Ma. Elena Luján López, sur: 32.00 m con Rosa María Luján López, oriente: 8.97 m con calle Ocampo, poniente: 13.93 m con calle Garita de Matamoros.

Superficie aproximada de: 687.70 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 19 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3631.—27 julio, 1o. y 4 agosto.

Exp. 6096/95, FRANCISCO MARCELO VEGA CAZARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nepantla, municipio de Tepetlaxpa, distrito de Chalco, predio denominado "Zentla", mide y linda; norte: 18.00 m con Miguel Ortega de la Rosa, sur: 18.00 m con calle de Rosas Moreno, oriente: 37.56 m con Ernesto Vega Cázares, poniente: 30.00 m con Socorro Fernando Vega Amato.

Superficie aproximada de: 1,687.50 m².

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 10 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3631.—27 julio, 1o. y 4 agosto.

Exp. 6094/95, MARIA GUADALUPE REYNOSO MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayapango, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, predio denominado "Tlacuatonco", mide y linda; norte: 26.00 m con Víctor Ríos, 63.20 m con Estanislao Padilla, sur: 87.50 m con Petconilo Ramos; oriente: 30.00 m con Estanislao Padilla, 75.60 m con Angela de la C. Vda. de R., poniente: 103.60 m con Dionicio Jiménez Castillo.

Superficie aproximada de: 7,282.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 10 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3631.—27 julio, 1o. y 4 agosto.

Exp. 6095/95, LUIS RUBEN NIETO MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "Litio", mide y linda; norte: 22.00 m con Silvano Nieto A., sur: 22.00 m con Silvano Nieto A., oriente: 7.20 m con Francisco Escalona, poniente: 7.30 m con calle Hidalgo.

Superficie aproximada de: 160.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 10 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3631.—27 julio, 1o. y 4 agosto.

Exp. 6093/95, MA. ELENA LUJAN LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "sin nombre", mide y linda; norte: 20.90 m con río, sur: 34.00 m con Marciana Luján López, oriente: 22.75 m con río, poniente: 26.43 m con calle Ocampo.

Superficie aproximada de: 687.04 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 10 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3631.—27 julio, 1o. y 4 agosto.

Exp. 6301/95, OIGA LEONOR MAURER CHLMALY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zentlalpan, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Tepanohaya", mide y linda; norte: 203.00 m con José Aguilar, sur: 207.00 m con Sofía Espinoza Domínguez, oriente: 53.00 y 4.50 m con Rafaela Espinoza Domínguez, poniente: 50.00 m con Armando Negrete Aguilar, noreste: 66.00 y 9.10 m con Rafael Espinoza Domínguez, suroeste: 86.00 m con Aurelia Concepción Espinoza Domínguez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 18 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3631.—27 julio, 1o. y 4 agosto.

Exp. 6129/95, ANTONIO ABEL LEMUS VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Metla, municipio de Cocotlán, distrito de Chalco, pedregal denominado "Chapultepec", mide y linda; norte: 18.60 m con Hilario Crespo Pacheco, sur: 18.63 m con Efigenia Muñoz Vargas, oriente: 9.21 m con calle Chapultepec, poniente: 9.00 m con Efigenia Muñoz Vargas.

Superficie aproximada de: 169.35 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, México, a 11 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Soledad Soto Martínez.— Rúbrica.

3631.—27 julio, 1o, y 4 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 226/1995, C. LETICIA PINA CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Huantepec, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 115.00 m con Antonio B. Noguera, sur: 124.00 m con Felipe Ramírez, oriente: 68.00 m con un camino vecinal, poniente: 78.00 m con Marco Antonio Ramírez.

Superficie aproximada de: 8,724.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 17 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.— Rúbrica.

3631.—27 julio, 1o, y 4 agosto.

Exp. 225/1995, C. ADRIAN RUGERIO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás de los Cerritos, municipio de Polotitlán, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 15.00 m con carretera San Nicolás de los Cerritos, sur: 21.20 m con Juan Patiño Herrera, oriente: 51.20 m con Máximo Basurto Reséndiz, poniente: 55.60 m con Ciró Basurto Reséndiz y Lidia Estrada de Basurto.

Superficie aproximada de: 760.81 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 17 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.— Rúbrica.

3631.—27 julio, 1o, y 4 agosto.

Exp. 230/1995, C. JUAN MAYEN SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Teocolapan, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 20.00 m con Alambrado de la Carretera Au., México-Querétaro, sur: 228.00 m con José R. Rodríguez,

oriente: 47.50 m con carretera al fraccionamiento, poniente: 111.00 m con Florentino Miranda.

Superficie aproximada de: 1,755.20 hectáreas.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 17 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.— Rúbrica.

3631.—27 julio, 1o, y 4 agosto.

Exp. 227/1995, C. AURELIANO GARCIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cer. La Merced, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 24.30 m con Manuel Granada, sur: 24.30 m con Lucas Mendoza Vega, oriente: 33.00 m con calle, poniente: 33.00 m con Lucas Mendoza Vega.

Superficie aproximada de: 803.90 m².

El C. Registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 17 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.— Rúbrica.

3631.—27 julio, 1o, y 4 agosto.

Exp. 231/1995, C. JUAN MAYEN SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Teocolapan, Méx., municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 21.00 m con carretera México-Querétaro, sur: 76.00 m con Florentino Miranda Padilla, oriente: 128.00 m con Antonio Miranda Cruz, poniente: 134.00 m con Bonifacio Rodríguez y Amado Rehollar.

Superficie aproximada de: 5,698.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 17 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.— Rúbrica.

3631.—27 julio, 1o, y 4 agosto.

Exp. 232/1995, C. ERICK MARTINEZ CUEVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Canalejas, 6a. manzana, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 31.75 m con Francisco Martínez, sur: 26.55 m con Eloy Martínez García, oriente: 52.90 m con Guillermo Patiño y Eulalio Noguez, poniente: 48.15 m con carretera Canalejas-Calculafán.

Superficie aproximada de: 1,469.55 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 17 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.— Rúbrica.

3631.—27 julio, 1o, y 4 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O S

Exp. 1586/95, BEATRIZ HERNANDEZ ALANIS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Lerma s/n., San Antonio el Llano, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linderos: al norte: 56.15 m con Pedro León y Hor. de Agustina Pavón; al sur: 53.40 m con herederos de Agustina Pavón; al oriente: 32.60 m con Isaías Hernández; al poniente: 33.50 m con Pedro León, superficie aproximada de 1,810.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 5 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.
3632.—27 julio, 1o. y 4 agosto

Exp. 1411/95, TEODORO VALDEZ PEREA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno con casa en San Agustín Mimbres, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma de Villada, mide y linderos: al norte: 97.5 m con María de la Paz Perea Rivero; al sur: 18.5 m con María de la Paz Perea Rivero; al oriente: 28.40 m con María de la Paz Perea Rivero; al poniente: dos líneas 7.70 y 22.65 m con Quintín Valdez Perea, superficie aproximada de 459.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 8 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.
3632.—27 julio, 1o. y 4 agosto

Exp. 1406/95, ENRIQUE CARMONA GASPAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Teitila, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linderos: al norte: 35.00 m con J. Guadalupe Suárez; al sur: 35.00 m con Santos Gaspar Carmona; al oriente: 16.00 m con María del Carmen Gaspar Carmona; al poniente: 15.65 m con Lalo Castañe y zona medianera, superficie aproximada de 553.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 8 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.
3632.—27 julio, 1o. y 4 agosto

Exp. 1400/95, TRINIDAD GUTIERREZ JIMENEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Mimbres, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linderos: al norte: 71.00 m con Florentino de Jesús González; al sur: 71.00 m con Rodríguez Olivares; al oriente: 10.46 m con barranca medianera; al poniente: 10.46 m con Salvador Morales, superficie aproximada de 743.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 8 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.
3632.—27 julio, 1o. y 4 agosto

Exp. 1398/95, ROBERTO GUTIERREZ GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Mimbres, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linderos: al norte: 71.00 m con Eduardo Rodríguez Olivares; al sur: 71.00 m con Sixta Arias Rosas; al oriente: 10.46 m con barranca medianera; al poniente: 10.46 m con Adolfo García, superficie aproximada de 743.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 8 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.
3632.—27 julio, 1o. y 4 agosto

DEPENDENCIA: ADMINISTRACION LOCAL DE

RECAUDACION DE NAUCALPAN

SUBADMINISTRACION DE CONTROL DE CREDITOS Y
COBRO COACTIVO

DEPARTAMENTO DE COBRO COACTIVO

AREA DE RECURSOS Y REMATES

NUMERO: -322-A VIII-5-C4-

390/18

CREDITO(S): 50036

ASUNTO CONVOCATORIA PARA REMATE 1a. ALMONEDA

A las 12:00 horas del día 18 de agosto de 1995, se rematará en el local que ocupa esta administración el a en Av. 16 de Septiembre, Fraccionamiento Industrial Alce Blanco, Naucalpan de Juárez, México. CP. 55530.

Lo siguiente: casa habitación ubicada en Av. Hacienda de Fehscaray No. 111, lote 9, manzana 01, Col. Hacienda de Echegaray, Naucalpan, Edo. de México.

Dichos bienes fueron embargados a SANTOS ROSAS ERNESTO para hacer efectivo(s) crédito(s) fiscales a cargo de SANTOS ROSAS ERNESTO, por concepto de pliego de responsabilidades, servirá de base para remate la cantidad de \$5344,500.00

Y será para postura legal la que cubra las dos terceras partes de esa suma, en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados en los artículos 179, 180, 181, 182 y demás relativos del Código Fiscal de la Federación vigente.

Únicamente serán admitidas las posturas legales presentadas hasta el día de las 8:30 a 14:00 horas.

Lo que se publica en solicitud de postores.

Naucalpan de Juárez, México, a 24 de julio de 1995.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REFLECCION.

EL ADMINISTRADOR

Ing. Carlos Hernández Montesinos. Rúbrica.

3633.—27 julio y 4 agosto

POLIOLES, S. A. DE C. V.
(una empresa subsidiaria de Alpek, S. A. de C. V.)

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 1994 Y DE 1993

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Informe de los Comisarios

Estados financieros:

Estados de situación financiera

Estados de resultados

Estados de variaciones en el capital contable

Estados de cambios en la situación
financiera

Notas sobre los estados financieros

Río de la Plata 48
Cotonia Cuauhtemoc
06500 Mexico, DF

Telefono 211-7883
Telex 1772579 PWCOME
Telefax 286-6248

Price Waterhouse



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

México, D. F., 6 de febrero de 1995

A los Accionistas de
Poliolés, S. A. de C. V.

Hemos examinado los estados de situación financiera de Poliolés, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 1994 y de 1993, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la empresa. Nuestros exámenes se efectuaron de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas y, en consecuencia, incluyeron las pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente la situación financiera de Poliolés, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 1994 y de 1993, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

C.P. Javier Flores P.
(Rúbrica)

INFORME DE LOS COMISARIOS

México, D. F., 6 de febrero de 1995

A la Asamblea General de Accionistas de
Poliolos, S. A. de C. V.

En nuestro carácter de Comisarios, nos permitimos rendir el siguiente informe en relación con el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1994:

Recabamos la información que consideramos necesaria respecto a las operaciones de la sociedad.

Revisamos cuidadosamente el dictamen que se acompaña, rendido por los auditores externos de la empresa, Price Waterhouse, en relación con el examen que llevaron a cabo, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, de los estados financieros preparados por y bajo la responsabilidad de la Administración de la compañía.

En nuestra opinión, basada en las funciones de vigilancia antes descritas y en el dictamen de los auditores:

- a. Las políticas y criterios contables y de información seguidos por la compañía se apegan a los principios de contabilidad generalmente aceptados, son adecuados y suficientes en sus circunstancias y se aplicaron sobre bases consistentes con las del año anterior.
- b. Los estados financieros adjuntos reflejan razonablemente la situación financiera de Poliolos, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 1994, así como el resultado de sus operaciones y las variaciones en su capital contable y en su situación financiera por el año que terminó en esa fecha, por lo que nos permitimos proponer su aprobación a la Asamblea General de Accionistas.

C.P. Javier Flores P.
Comisario
(Rúbrica)

Ing. José Manuel Millán
Comisario
(Rúbrica)

POLIOLES, S. A. DE C. V.
(una empresa subsidiaria de Alpek, S. A. de C. V.)

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

Miles de nuevos pesos de poder adquisitivo del
31 de diciembre de 1994

	<u>31 de diciembre de 1994</u>	<u>1993</u>	<u>Pasivo y Capital Contable</u>	<u>31 de diciembre de 1994</u>	<u>1993</u>
<u>Activo</u>					
ACTIVO CIRCULANTE:					
Efectivo e inversiones temporales	N\$ 30,134	N\$ 66,590	PASIVO A CORTO PLAZO:	N\$233,430	N\$ 93,369
Documentos y cuentas por cobrar a clientes, menos estimación de cuentas dudosas y notas de crédito de N\$4,607 (1994), N\$4,391 (1993)	130,247	75,284	Préstamos bancarios	125,798	38,228
Otras cuentas por cobrar	4,548	3,374	Compañías afiliadas (Nota 6)	5,670	3,635
Impuesto sobre la renta por recuperar	9,118		Impuesto sobre la renta por pagar		1,105
Compañías afiliadas (Nota 6)	20,156	10,483	Participación de los trabajadores en la utilidad por pagar	6	5,167
Inventarios (Nota 3)	<u>95,538</u>	<u>51,968</u>	Cuentas por pagar y gastos acumulados	<u>9,594</u>	<u>9,871</u>
Total activo circulante	289,741	207,699	Total pasivo a corto plazo	<u>374,498</u>	<u>151,375</u>
INVERSION EN ACCIONES (Nota 4)	16,901	13,711	ESTIMACION PARA EL PAGO DE PRIMAS DE ANTIGUEDAD Y PLAN DE PENSIONES (Nota 7)	<u>4,240</u>	<u>4,536</u>
INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO - Neto (Nota 5)	326,693	224,349	CAPITAL CONTABLE (Nota 8):		
DEPOSITOS EN GARANTIA	93	64	Capital social	170,413	170,413
FORMULAS Y MARCAS - Neto	16,290		Utilidades acumuladas	74,316	135,542
ACTIVO INTANGIBLE (Nota 7)	<u>2,139</u>	<u>3,191</u>	Exceso (insuficiencia) en la actualización del capital	27,883	(11,442)
Total activo	<u>N\$651,857</u>	<u>N\$449,014</u>	Participación en el capital de la subsidiaria	<u>507</u>	<u>(1,410)</u>
	=====	=====	Total capital contable	<u>273,119</u>	<u>293,103</u>
			Total pasivo y capital contable	<u>N\$651,857</u>	<u>N\$449,014</u>
				=====	=====

Las diez notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Ing. Paul Millares N.
Director General

(Rúbrica)

C. P. Guillermo Peregrina G.
Gerente de Administración y Finanzas

(Rúbrica)

POLIOLES, S. A. DE C. V.ESTADOS DE RESULTADOS

Miles de nuevos pesos de poder adquisitivo del
31 de diciembre de 1994

	Año que terminó el	
	31 de diciembre de	
	1994	1993
Ventas netas	N\$490,791	N\$428,490
Costo de ventas	<u>(364,583)</u>	<u>(298,321)</u>
Utilidad marginal	<u>125,208</u>	<u>130,159</u>
Gastos de operación:		
Administración	21,652	22,515
Venta	9,570	7,955
Fijos de producción	<u>58,289</u>	<u>56,318</u>
	<u>89,511</u>	<u>86,788</u>
Utilidad de operación	<u>36,697</u>	<u>43,371</u>
Costo integral de financiamiento:		
Gastos financieros - Neto	(7,000)	(904)
Pérdida en cambios - Neto	(47,042)	(866)
Utilidad por posición monetaria	<u>1,714</u>	<u>751</u>
	<u>(52,328)</u>	<u>(1,019)</u>
	(15,631)	42,352
Otros gastos - Neto	<u>(3,319)</u>	<u>(4,123)</u>
	<u>(18,950)</u>	<u>38,229</u>
Provisiones para (Nota 9):		
Impuesto al Activo	(4,597)	
Impuesto sobre la renta		(12,193)
Participación de los trabajadores en la utilidad		<u>(4,349)</u>
	<u>(4,597)</u>	<u>(18,212)</u>
(Pérdida) utilidad antes de la participación en los resultados de la subsidiaria	(23,547)	20,187
Participación en los resultados de la subsidiaria	<u>779</u>	<u>1,000</u>
(Pérdida) utilidad neta del año	<u>(N\$ 22,768)</u>	<u>N\$ 20,405</u>
	=====	=====

Las diez notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Ing. Raúl Millares N.
Director General
(Rúbrica)

C.P. Guillermo Peregrina G.
Gerente de Administración
y Finanzas
(Rúbrica)

POLIOLES, S. A. DE C. V.

ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 1994 Y DE 1993

Miles de nuevos pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1994

	Capital social	Utilidades acumuladas	Exceso (insuficiencia) en la actualización del capital	Participación en el capital subsidiaria	Total
Saldos al 1 de enero de 1993	N\$170,413	N\$115,117	(N\$ 6,609)	(N\$ 1,058)	N\$277,863
Resultado por tenencia de activos no monetarios			(4,833)	(352)	(5,185)
Utilidad neta del año		<u>20,425</u>			<u>20,425</u>
Saldos al 31 de diciembre de 1993	170,413	135,542	(11,442)	(1,410)	293,103
Dividendo pagado (1)		(27,572)			(27,572)
Absorción parcial de la insuficiencia en la actualización del capital(2)		(10,886)	10,766	120	30,356
Resultado por tenencia de activos no monetarios			28,559	1,797	
Pérdida neta del año		<u>(22,768)</u>			<u>(22,768)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 1994	<u>N\$170,413</u>	<u>N\$ 74,316</u>	<u>N\$27,883</u>	<u>N\$ 507</u>	<u>N\$273,119</u>

(1) Movimiento aprobado en Asamblea General Ordinaria de accionistas del 24 de octubre de 1994.

(2) Movimientos aprobados en Asamblea General Ordinaria de accionistas del 22 de abril de 1994.

Las diez notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Ing. Raúl Millares N.
 Director General
 (Rúbrica)

C.P. Guillermo Peregrina G.
 Gerente de Administración y Finanzas
 (Rúbrica)

POLIOLES, S. A. DE C. V.ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA

Miles de nuevos pesos de poder adquisitivo del
31 de diciembre de 1994

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
<u>Operación:</u>	<u>1994</u>	<u>1993</u>
(Pérdida) utilidad neta del año	(N\$ 22,768)	N\$ 20,425
Cargos a resultados que no afectaron los recursos:		
Participación en los resultados de la subsidiaria	(779)	(238)
Depreciación y amortización	20,596	19,570
Provisión para prima de antigüedad	1,168	1,024
Variación neta en cuentas por cobrar, compañías afiliadas, inventarios, cuentas por pagar y pasivos acumulados	<u>(46,763)</u>	<u>8,830</u>
Recursos (utilizados en) generados por la operación	<u>(48,546)</u>	<u>49,611</u>
<u>Financiamiento:</u>		
Dividendos pagados	(27,572)	
Préstamos bancarios obtenidos (pagados) - Neto	<u>140,061</u>	<u>(19,889)</u>
Recursos generados por (utilizados en) actividades de financiamiento	<u>112,489</u>	<u>(19,889)</u>
<u>Inversión:</u>		
Adquisición de fórmulas y marcas	(16,970)	
Inversión en subsidiaria	(494)	(105)
Adquisición de inmuebles, maquinaria y equipo - Neto	<u>(82,935)</u>	<u>(24,357)</u>
Recursos utilizados en actividades de inversión	<u>(100,399)</u>	<u>(24,462)</u>
(Disminución) aumento en efectivo e inversiones temporales	(36,456)	5,260
Efectivo e inversiones temporales al principio del ejercicio	<u>66,590</u>	<u>61,330</u>
Efectivo e inversiones temporales al fin del ejercicio	N\$ 30,134	N\$ 66,590
	=====	=====

Las diez notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Ing. Raúl Millares N.
Director General
(Rúbrica)

C.P. Guillermo Peregrina G.
Gerente de Administración
y Finanzas
(Rúbrica)

POLIOLES, S. A. DE C. V.
(una empresa subsidiaria de Alpek, S. A. de C. V.)

NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 1994 Y DE 1993

Miles de nuevos pesos de poder adquisitivo del
31 de diciembre de 1994 (excepto que se indique
otra denominación)

NOTA 1 - RESUMEN DE POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:

La principal actividad de la compañía es la fabricación y venta de productos petroquímicos secundarios.

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicando en forma integral las disposiciones normativas relativas al reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, todos los estados financieros, incluyendo los del ejercicio anterior que se presentan para fines comparativos, se expresan en miles de nuevos pesos constantes de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1994.

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más importantes:

a. Indices usados para reconocer la inflación general:

Los índices (Índice Nacional de Precios al Consumidor - INPC) más importantes utilizados para reconocer los efectos de la inflación general en los estados financieros fueron: 38611.9 y 36068.5 al 31 de diciembre de 1994 y de 1993, respectivamente (1978 = 100).

b. Transacciones en divisas y diferencias cambiarias (Nota 2):

Los activos y pasivos monetarios en divisas, principalmente dólares americanos (US\$) se expresan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias cambiarias derivadas de las fluc-

tuaciones en el tipo de cambio entre la fecha que se concertaron las transacciones y la de su liquidación o valuación a la fecha del estado de situación financiera se llevan a resultados.

c. Inversiones temporales:

Los valores de inmediata realización se expresan a su valor de mercado.

d. Inventarios y costo de ventas (Nota 3):

Los inventarios se expresan a su costo estimado de reposición con base en los últimos precios de compra y costos de producción del ejercicio, sobre la base de costeo directo, sin que excedan a su valor de mercado.

El costo de ventas se determinó mediante el método de últimas entradas-primeras salidas (UEPS).

e. Inversión en acciones (Nota 4):

La inversión en acciones se valúa por el método de participación.

f. Inmuebles, maquinaria, equipo y depreciación (Nota 5):

Las inversiones en inmuebles, maquinaria y equipo se expresan a su valor neto de reposición determinado con base en avalúos practicados por peritos independientes registrados en la Comisión Nacional de Valores.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos estimadas por los valuadores.

g. Fórmulas y marcas

Las fórmulas y marcas se amortizan al 10%.

h. Utilidad por posición monetaria:

Representa el efecto de la inflación, medido en términos del INPC, sobre el neto de los activos y pasivos monetarios mensuales del año.

i. Obligaciones laborales (Nota 7):

Las primas de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral después de 15 años de servicios se reconocen como costo de los años en que se prestan los servicios correspondientes, con base en estudios actuariales.

En 1993 la compañía adoptó las disposiciones normativas contenidas en el Boletín D-3, "Obligaciones Laborales", emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Dicha norma modifica las bases de contabilización de los pasivos y gastos por pensiones y primas de antigüedad, requiriendo que se valúen utilizando el método de crédito unitario proyectado, y al aplicarlo la compañía reconoció un pasivo adicional por estos conceptos de N\$3,191 y un activo intangible por este mismo importe. Este último se amortizará en línea recta sobre la vida laboral promedio remanente de los trabajadores que se espera reciban los beneficios (aproximadamente 24 años).

Los demás pagos basados en antigüedad a que pueden tener derecho los trabajadores en caso de separación o muerte, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se llevan a resultados en el año en que se vuelven exigibles.

j. Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad (Nota 9):

El impuesto sobre la renta y la participación de los trabajadores en la utilidad se registran por el método parcial de impuestos diferidos.

k. Actualización del capital contable (Nota 8):

El capital social y las utilidades acumuladas representan el valor de dichos conceptos en términos de poder adquisitivo al

fin del último ejercicio, y se determinan aplicando a los importes históricos factores derivados del INPC.

El exceso en la actualización del capital corresponde principalmente al resultado acumulado por tenencia de activos no monetarios y representa el importe en el que el incremento en el valor actualizado de estos activos, aplicando costos específicos, ha sido superior a la inflación medida en términos del INPC.

NOTA 2 - DEVALUACION DEL PESO MEXICANO Y POSICION DE LA COMPAÑIA EN MONEDAS EXTRANJERAS:

En diciembre de 1994 el gobierno mexicano devaluó el peso y dejó que flotara libremente en el mercado de cambios. Al 31 de diciembre de 1994 el tipo de cambio fue de N\$5.00 por dólar americano (N\$3.11 al 31 de diciembre de 1993). Como consecuencia, en 1994 se generó una pérdida cambiaria de N\$98,683 de la cual se capitalizó N\$29,327 como costo de propiedad en construcciones en proceso, la diferencia de N\$69,356 se presenta en el estado de resultados como parte del costo integral de financiamiento neto de la utilidad cambiaria del ejercicio. Al 6 de febrero de 1995, fecha de emisión de los estados financieros dictaminados, el tipo de cambio fue de N\$5.39 por dólar.

La información que sigue se expresa en miles de dólares americanos, por ser la moneda extranjera preponderante para la compañía.

Al 31 de diciembre la compañía tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera:

	1994	1993
Activos monetarios	US\$13,264	US\$10,916
Pasivos monetarios	(59,838)	(33,100)
Posición monetaria en divisas	(US\$46,574)	(US\$22,184)
	=====	=====

Al 31 de diciembre la compañía tenía la siguiente posición de activos no monetarios de origen extranjero o cuyo costo de reposición se puede determinar únicamente en monedas extranjeras:

	<u>1994</u>	<u>1993</u>
Inventarios	US\$ 4,431	US\$ 2,936
Maquinaria y equipo	<u>18,503</u>	<u>13,952</u>
	US\$22,934	US\$16,888
	=====	=====

A continuación se resumen las exportaciones e importaciones de bienes y servicios efectuados por la compañía (excluyendo las de maquinaria y equipo para su propio uso), junto con sus ingresos y gastos por intereses en moneda extranjera:

	<u>1994</u>	<u>1993</u>
Exportaciones de mercancías	US\$23,143	US\$23,953
Importaciones de materias primas	(44,325)	(34,786)
Gastos	(2,760)	(2,909)
Ingresos	<u>1,983</u>	<u>1,950</u>
Neto	(US\$21,959)	(US\$11,792)
	=====	=====

NOTA 3 - INVENTARIOS:

Las cifras de inventarios al 31 de diciembre se integran como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>1994</u>	<u>1993</u>
Productos terminados	N\$33,129	N\$13,905
Producción en proceso	4,332	2,765
Materias primas	47,302	26,225
Refacciones y accesorios	10,925	9,234
Estimación para inventarios de lento movimiento	<u>(150)</u>	<u>(161)</u>
	N\$95,538	N\$51,968
	=====	=====

NOTA 4 - INVERSION EN ACCIONES:

En enero de 1987 la compañía adquirió la mayoría de las acciones de Aislantes y Acústicos de Monterrey, S. A. de C. V. (AYAMSA), cuyo valor de compra era similar al valor contable de las acciones.

Considerando que al 31 de diciembre de 1994 y de 1993 los activos y pasivos de esta compañía no son importantes, esta inversión se reconoció únicamente por el método de participación.

La inversión en acciones en AYAMSA se integra como se muestra a continuación:

	<u>1994</u>	<u>1993</u>
Participación en el capital social	N\$15,614	N\$15,614
Participación en los resultados acumulados	780	(1,972)
Participación en el exceso en la actualización del capital	<u>507</u>	<u>69</u>
	N\$16,901	N\$13,711
	=====	=====

NOTA 5 - INMUEBLES, MAQUINARIA, EQUIPO Y DEPRECIACION:

Este rubro se integra como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>1994</u>	<u>1993</u>
Edificios	N\$ 67,266	N\$ 68,788
Maquinaria y equipo	317,097	328,378
Equipo de transporte	1,917	2,713
Muebles y enseres	<u>7,297</u>	<u>7,795</u>
	393,577	407,674
Depreciación acumulada	<u>(198,675)</u>	<u>(222,287)</u>
	<u>194,902</u>	<u>185,387</u>
Terrenos	18,092	11,058
Construcciones en proceso	<u>113,699</u>	<u>27,304</u>
	<u>131,791</u>	<u>38,962</u>
Valor neto de reposición	N\$326,693	N\$224,349
	=====	=====

La depreciación del ejercicio se determinó con base en las vidas útiles estimadas por los valuadores y equivale a tasas anuales promedio del 2.63% para edificios, 5.43% para maquinaria y equipo, 12.07% para equipo de transporte y 12.37% para muebles y enseres.

NOTA 6 - SALDOS Y OPERACIONES CON COMPAÑIAS AFILIADAS:

Los saldos con compañías afiliadas son como se muestra a continuación:

	<u>Por cobrar</u>		<u>Por pagar</u>	
	<u>31 de diciembre de</u>			
	<u>1994</u>	<u>1993</u>	<u>1994</u>	<u>1993</u>
Compañías del Grupo Alfa:				
Acojinamiento Selther, S. A. de C. V.	N\$ 7,096	N\$ 6,951		
Colombin Bel, S. A. de C. V.	5,287			
Nylon de México, S. A. de C. V.	3,275	1,304		
Fibras Químicas, S. A. de C. V.	3,316	1,367		
Aislantes y Acústicos de Monterrey, S. A. de C. V.	531			N\$1,466
Petrocel, S. A. de C. V.	214	63		
Servicios Administrativos Alpek, S. A. de C. V.			N\$ 506	
Dinámica, S. A. de C. V.			48	1,210
Galvamet, S. A. de C. V.	178	67		
	<u>19,897</u>	<u>9,752</u>	<u>554</u>	<u>2,676</u>
Compañías del Grupo Basf:				
Basf, A. G.			5,116	959
Basf Mexicana, S. A. de C. V.	259	731		
	<u>259</u>	<u>731</u>	<u>5,116</u>	<u>959</u>
	N\$20,156	N\$10,483	N\$5,670	N\$3,635
	=====	=====	=====	=====

Las principales operaciones con compañías afiliadas fueron como se muestra a continuación:

	<u>Compañías del Grupo Alfa</u>		<u>Compañías del Grupo Basf</u>	
	<u>1994</u>	<u>1993</u>	<u>1994</u>	<u>1993</u>
Ingresos:				
Ventas de productos	N\$87,437	N\$59,927	N\$9,752	N\$15,306
Servicios administrativos y renta de equipo	720			
Costos y gastos:				
Compras	6,579	5,202	5,926	4,924
Regalías y asesoría técnica			1,476	1,563
Servicios administrativos	3,520	3,324	2,050	2,690

NOTA 7 - OBLIGACIONES LABORALES:

La compañía tiene establecidos planes de retiro para sus trabaja-

dores, a los cuales éstos no contribuyen. Los beneficios bajo dichos planes se basan principalmente en los años de servicio cumplidos por el trabajador y su remuneración a la fecha de retiro. Las obligaciones y costos correspondientes a dichos planes, así como también los correspondientes a las primas de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral después de 15 años de servicios, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes.

A continuación se resumen los principales datos financieros de dichos planes al 31 de diciembre de:

	<u>1994</u>	<u>1993</u>
Obligaciones por beneficios proyectados	(N\$6,067)	(N\$6,072)
Servicios anteriores, no amortizados	<u>3,966</u>	<u>2,881</u>
Pasivo neto proyectado	(N\$2,101) =====	(N\$3,191) =====
Activo de transición no amortizado	N\$4,519 =====	N\$3,191 =====
Obligación por beneficios actuales	(N\$4,240) =====	(N\$4,536) =====
Costo neto del período	N\$1,040 =====	N\$1,019 =====

El costo de los servicios anteriores y de las modificaciones a los planes, las variaciones en supuestos y ajustes por experiencia, y el activo/pasivo de transición se están amortizando sobre la vida laboral promedio remanente de los trabajadores que se espera reciban los beneficios del plan, aproximadamente 24 años.

NOTA 8 - CAPITAL CONTABLE:

El capital social, el cual es variable está representado por 34,800,000 acciones nominativas sin expresión de valor nominal, divididas en dos series: la serie B-1 formada por 17,400,001 acciones (12,000,001 en su parte fija y 5,400,000 en su parte variable) y la serie B-2 formada por 17,399,999 acciones (11,999,999 en su parte fija y 5,400,000 en su parte variable). Todas las acciones son de suscripción libre.

Al 31 de diciembre de 1994 las cifras actualizadas del capital contable se integraban como sigue:

	<u>Valor histórico</u>	<u>Incremento por actualización</u>	<u>Valor actualizado</u>
Capital social	N\$ 870	N\$169,543	N\$170,413
Utilidades acumuladas	1,440	72,876	74,316
Exceso en la actualiza- ción del capital		27,883	27,883
Participación en el capital de la subsidiaria	<u> </u>	<u>507</u>	<u>507</u>
	<u>N\$ 2,310</u>	<u>N\$270,809</u>	<u>N\$273,119</u>
	=====	=====	=====

Las utilidades acumuladas incluyen N\$196 aplicados a la reserva legal.

Los dividendos que se paguen con cargo a utilidades acumuladas previamente gravadas con el impuesto sobre la renta no causarán ningún impuesto adicional. En caso de pagarse dividendos con cargo a utilidades acumuladas que no hayan sido previamente gravadas, se causará un impuesto a cargo de la empresa equivalente al 51.5% del dividendo pagado. Al 31 de diciembre de 1994 la compañía tiene un saldo acumulado de N\$71,962 en la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), monto por el cual no se gravaría impuesto sobre la renta en caso de pagarse dividendos. En caso de reducción de capital, estará tratado como si fuera dividendo el excedente del capital contable sobre las aportaciones, actualizadas de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta.

NOTA 9 - IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR), IMPUESTO AL ACTIVO (IMPAC) Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LA UTILIDAD (PTU):

La compañía obtuvo una pérdida fiscal en nuevos pesos nominales de N\$39,065 en 1994 y una utilidad fiscal de N\$42,680 en 1993.

La pérdida fiscal obtenida en el ejercicio de 1994 es susceptible de actualizarse con base en los procedimientos establecidos por la Ley del ISR y la fecha de su amortización caduca en el año de 1999.

Los resultados fiscales difieren de los contables por: (a) diferencias permanentes que la ley excluye para la determinación del

resultado fiscal, principalmente en los conceptos que se registran para reflejar los efectos de la inflación y (b) diferencias temporales recurrentes que afectan los resultados contables y fiscales en distintos ejercicios, básicamente por el efecto de las compras de inventarios y ciertas provisiones. Al 31 de diciembre de 1994 existían diferencias temporales recurrentes acumuladas por N\$38,072 que pueden aumentar el ISR y la PTU por pagar en años futuros a las tasas que prevalezcan. De acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, estas diferencias no requieren reconocimiento de impuestos diferidos.

El IMPAC causado en el ejercicio ascendió a N\$4,357, el cual fue cargado a los resultados. Dicho impuesto de acuerdo con la Ley del IMPAC es sujeto a devolución o compensación en los siguientes diez años, siempre y cuando el ISR sea mayor al IMPAC causado en esos ejercicios y hasta por esa diferencia.

La PTU se calculó aplicando la mecánica especial establecida en la Ley del ISR.

NOTA 10 - LINEAS DE CREDITO NO UTILIZADAS:

Al 31 de diciembre de 1994 la compañía tenía líneas de crédito a corto plazo no utilizadas por N\$104,850 y 56 millones de dólares americanos.

El 28 de octubre de 1994 la compañía contrató un crédito a largo plazo con Deutsche Investitions (Institución Financiera Alemana) por 13 millones de dólares americanos, y el 1 de diciembre de 1994 contrató un crédito a largo plazo con Creditanstalt Bankverein (Institución Financiera Austriaca) por 5 millones de dólares.

A la fecha de la emisión de estos estados financieros la compañía ha recibido de estos créditos 8 y 3.1 millones de dólares americanos respectivamente.

Estos préstamos serán utilizados para la construcción de una planta en Altamira, Tamaulipas en la que se fabricará poliestireno expandible.

Ing. Raúl Millares N.
Director General
(Rúbrica)

C.P. Guíllermo Peregrina G.
Gerente de Administración y
Finanzas

(Rúbrica)

CONSTRUCTORA DOLMEN, S.A. DE C.V.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION
Al 31 de Dic. de 1994

A C T I V O

CIRCULANTE

CAJA Y BANCOS	838.46	
DEUDORES DIVERSOS	<u>5,496.81</u>	6,335.27

DIFERIDO

ANTICIPOS	36.08	
DEF. EN GARANTIA	<u>10.00</u>	46.08

SUMA DE ACTIVO		6,381.35
----------------	--	----------

P A S I V O

CIRCULANTE

ACREEDORES DIVERSOS		23,148.90
---------------------	--	-----------

C A P I T A L

CAPITAL SOCIAL	1,892.74	
RESERVA LEGAL	90.00	
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(13,650.85)	
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>(5,099.44)</u>	
		(16,767.35)

SUMA PASIVO Y CAPITAL		6,381.35
-----------------------	--	----------

ESTE BALANCE SE PUBLICA EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 247 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES.

POR EL ESTADO ANTERIOR, NO HAY REPARTICION DE REMANENTE DE LIQUIDACION ENTRE LOS ACCIONISTAS.

CUENTA DE REEMBOLSO POR ACCION : N\$ 0.00

Naucalpan de Juárez, Edo. de México, 31 de marzo de 1995

MANUEL RUIZ RODRIGUEZ
(Rúbrica)